

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 02 de ABRIL de 2009

DECRETO EXENTO N° 950

VISTOS:

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Otórgase la Patente DE ARQUITECTO

a nombre de FRANCISCO GONZALEZ MUÑOZ

RUT 12.545.579-4 ubicado en VICTORIA 691

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enwiñará en el Rol General, una vez cumplido todos los requisitos legales.

Anótese, transcribáse y cúmplase.



JUAN GARRIGOS CASTILLO CERDA
ALCALDE DE LA COMUNA
(5)

ADELGAZ MILLAR BRAVO
SECRETARIO MUNICIPAL
(S)

Distribución:

SECRETARIA (1)
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)

ORIGINAL SECRETARIA